



SECRETARIA GENERAL

Circular 01/2024
Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2024

Se convoca la Asamblea General Ordinaria de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears el sábado 3 de febrero de 2024, a las 12:45 hs (1ª convocatoria) y a las 13:15 hs (2ª convocatoria, si fuera necesario), en Can Misses (Ibiza) con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e informe del Presidente de la FAIB.
2. Presentación de las memorias de actividades de la temporada 2023.
3. Estudio y aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico anterior, cierre de balances y cuenta de resultados.
4. Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto de la temporada 2024.
5. Estudio y aprobación, si procede, del Plan General de actuación anual, los programas y las actividades deportivas y sus objetivos.
6. Resolución de las propuestas de los asambleístas y de la Junta Directiva de la FAIB.
7. Ruegos y preguntas.

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Las propuestas deberán seguir el modelo de documento que se anexa:

- Anexo 1: PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL
- Anexo 2: AVAL PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL

Las propuestas y/o a la confirmación de la asistencia deberán ser enviadas antes de las 20:00 hs del 16 de enero de 2024 a través del siguiente formulario online: <https://form.jotform.com/212791956063361>. Durante la Asamblea solo se debatirán los temas incluidos en el Orden del día, las propuestas enviadas y las efectuadas por la Junta Directiva.

Se permitirá el acceso libre a la Asamblea a personas no Asambleístas en los siguientes supuestos:

- a) Como oyente con voz, pero sin voto, a 1 persona representante de club que no tenga condición de Asambleísta.
- b) Como oyente, sin voz ni voto, a cualquier persona que no tenga condición de Asambleísta.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 2024.

SECRETARIO GENERAL
Mateo Domínguez Fuentes

VºBº PRESIDENTE
Biel Gili Nadal



SECRETARIA GENERAL

Circular 01/2024
Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2024

ANEXO 1 – PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL

Según artículo 12.1e) de los Estatutos de la FAIB: "La Asamblea tiene que resolver las propuestas de las entidades afiliadas siempre que tengan el apoyo del 10% de los afiliados y se presenten por escrito". Los clubes afiliados a día de hoy son 50, por lo que las propuestas tendrán que venir avaladas por 5 clubes afiliados (con licencia para la temporada 2024).

D./D^a:

En representación del Club:

Título:

EXPONE:

PROPONE:

FECHA:

FIRMA:



SECRETARIA GENERAL

Circular 01/2024
Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2024

ANEXO 2 – AVAL PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL

D./D^o:

En representación del Club:

AVALA la propuesta (*Título*):

Presentada por:

FECHA:

FIRMA: